



CARTA ABIERTA DE LA FJI/Precarios a ZP: EXIGIMOS COHERENCIA

D. José Luis Rodríguez Zapatero

Sr. Presidente, el fin de esta carta es apelar públicamente a los compromisos que usted asumió estando en la oposición. Es absolutamente necesario que el Gobierno que usted preside aproveche la oportunidad histórica de impulsar la situación de la investigación en España y la sitúe más próxima a la de nuestros vecinos europeos.

Usted conoce bien los problemas de los jóvenes investigadores: desde que accedió a la Secretaría General del PSOE en la oposición manifestó su interés por un desarrollo adecuado del sistema científico español. La Federación de Jóvenes Investigadores (FJI-Precarios) ha mantenido contactos con usted y su equipo en diversas ocasiones, en las que procuramos hacerle llegar nuestras demandas y que, en lo posible, intentamos que su partido compartiera. Aunque no siempre hubo un acuerdo total en nuestras posturas, la actividad política del PSOE en la oposición fue muy activa, especialmente en el Congreso de los Diputados y diversos parlamentos autonómicos, donde los respectivos grupos parlamentarios socialistas apoyaron numerosas Propositiones de Ley y Propositiones No de Ley encaminadas a mejorar las condiciones laborales de los becarios de investigación. Durante la legislatura 1999-2003 el Gobierno del PP aprobó un raquítico Estatuto del Becario de Investigación, plagado de carencias, arbitrariedades y, en nuestra opinión, ilegalidades. Este Estatuto se encuentra recurrido ante el Tribunal Supremo por la FJI-Precarios.

Su llegada al Gobierno fue recibida con cierta esperanza por nuestra parte, pues sus declaraciones públicas y su programa electoral anunciaban incrementos sustanciales (25%) del presupuesto para investigación (presupuesto que iba a ser independiente del militar) y, en el caso concreto de los jóvenes investigadores, mejoras importantes en las condiciones laborales. Con el desarrollo de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005 hemos constatado el incumplimiento de dichas promesas. Las mejoras laborales, que seguimos esperando, suponían "la incorporación inmediata de los becarios pre-doctorales de primer y segundo año al Régimen General de la Seguridad Social", y la "transformación inmediata de las becas de tercer y cuarto año y las post doctorales al régimen de contratación laboral" (pag. 186 del programa del PSOE).

Desde la FJI-Precarios contemplábamos con optimismo estas propuestas, aunque nos parece algo tibio y hasta incoherente reconocer la relación laboral a partir del tercer año pero no el primero y el segundo. No creemos que exista justificación para una discriminación de ese tipo. Pero, sobre todo, hemos debido malinterpretar el término "inmediato" que aparece en su programa electoral pues, a día de hoy, no sólo no se ha cumplido sino que a pesar de las reiteradas promesas de su Gobierno, nadie ha presentado un calendario de actuaciones.

Y mientras, asistimos atónitos a la postura del PSOE durante la tramitación en el Parlamento de Extremadura de una Proposición de Ley de IU que pretende modificar la Ley General de la Seguridad Social para incluir a los becarios de investigación. Su partido pidió paciencia y votó en contra del mismo texto que ustedes apoyaron en Andalucía y que próximamente será sometido a votación en el Congreso de los Diputados. Ahora que están en el Gobierno, ¿votarán ustedes en contra de algo que demandaban cuando eran oposición?, ¿en contra de algo que figura en su programa electoral? ¿Tenemos que seguir escuchando peticiones de paciencia? Resulta desalentador oír a la portavoz del PP en el Parlamento de Extremadura afirmar lo que el PP negaba hace meses: "Investigar es trabajar". En cambio, ustedes lo mantenían hasta hace muy poco, pero ahora lo niegan con su voto. ¿Acaso somos sólo un arma arrojadiza para el partido que se encuentre en la oposición? Señor Rodríguez Zapatero, cuando estaba en la oposición y el PSOE anunciaba la presentación de una Proposición No de Ley para la contratación de los doctores y la inclusión de los becarios predoctorales en la Seguridad Social usted defendía en público que "es imprescindible que la sociedad asuma que los investigadores son trabajadores" y añadía que "son los poderes públicos los que deben aplicar esta equiparación laboral" (El País Universidad, 2 de diciembre de 2002).

Tiene usted una oportunidad inmejorable de cumplir su palabra. Para ello, actúe de forma coherente con sus compromisos, y no continuando la errática herencia del anterior Gobierno. Pida a su Grupo Parlamentario que vote ya a favor de la proposición de Ley que el Parlamento de Andalucía ha enviado al Congreso, para conseguir que todos los investigadores se incorporen de verdad al Régimen General de la Seguridad Social. Haga que las convocatorias predoctorales y posdoctorales de la Administración General del Estado se transformen en contratos, previendo para ello las dotaciones presupuestarias necesarias. Y desarrollen una carrera investigadora digna, con contratos laborales apropiados para cada etapa, desde la predoctoral en adelante, haciendo los cambios legislativos que sean necesarios.

Para todo ello, cuenta usted con nuestro apoyo y nuestras propuestas, que ya hemos hecho llegar a diversos departamentos ministeriales, y que también podemos transmitirle directamente a usted.

Madrid, 15 de Enero de 2005.

Virgilio Gómez Rubio

Presidente de la Federación de Jóvenes Investigadores - FJI / Precarios.